

informe proceso No. 2018-00072

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO < german.nossa@hotmail.com>

Vie 20/08/2021 8:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Cogua <jprmpalcogua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (271 KB) informe secuestre proceso No. 2018-00072.pdf;

Buenos días envío memorial muchas gracias.

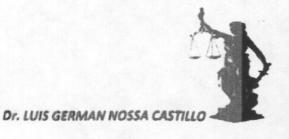
LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO

C.C.No. 11.335.740 ZIPAQUIRA T.P.No. 247315 CEL. 3115374229 DIR: CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102 ALGARRA III - ZIPAQUIRA

JINETH LAMPREA NOSSA ASISTENTE NOSSA Y ASOCIADOS SAS/ 8826719 DIR: CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102 ALGARRA III - ZIPAQUIRA

> Favor confirmar la recepción del e-mail. No imprima éste correo si no es necesario, cuidemos el planeta.

NOSSA Y ASOCIADOS S.A.S. CONSULTORES JURIDICOS PÓLIZAS JUDICIALES



Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL COGUA

REFERENCIA: Proceso ejecutivo Singular No. 2018-00072

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO, identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de SECUESTRE en representación de la empresa TRANSLUGON LTDA y para dar cumplimiento a su requerimiento, me permito manifestar que la bien inmueble materia de cautela secuestrado en diligencia el día 19 de marzo del 2021 fue dejado en CALIDAD DE DEPOSITO PROVISIONAL Y GRATUITO al señor PEDRO CASTAÑEDA y en la actualidad se encuentra en las mismas condiciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO C.C. No. 11'335.740 de Zipaquirá T.P. No. 247315 del C. S. de la J.

Escaneado con CamScanne